

IDENTIFICACIÓN		PA-PT.14 (97)	
BARRIO	PUERTO DE LA TORRE	HOJA	23 - 16
PLANEAMIENTO INCORPORADO:		Plan Parcial - T.1 "Hacienda Cabello"	

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:
Plan Parcial T.1 "Hacienda Cabello". Aprobación Definitiva: 25-01-07

Gestión Urbanística:
Proyecto de Reparcelación. Constitución de Junta de Compensación: 18-10-07

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:
Plan Especial Teatinos. Aprobación Definitiva: 02-08-02



CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Manzana Cerrada, Ciudad Jardín y Unifamiliar Adosada.
- 2.- Se conservará el jardín de la Hacienda Cabello.
- 3.- El Plan Especial de Infraestructuras determinará las cargas urbanísticas externas del sector.
- 4.- Afección Arqueológica del yacimiento nº 85 Arroyo Culebra-Almendral.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	146.400,00 m ² s	Ie m ² t/m ² s:	0,650
EDIFICABILIDAD TOTAL:	95.160,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² t/m ² s Uso C.	C.P.H.:	1,097
APROV. SUBJETIVO:	59.292,00 uu.aa	Excesos:	45.098,52
EDIF. PROPIETARIOS:	54.049,23 m ² t		